

Alianza para la Reactivación Económica: ancla recesiva de la economía mexicana

JOSÉ LUIS CALVA

En la economía, lo mismo que en otras esferas del mundo objetivo, causas iguales producen efectos iguales. La fanática perseverancia en la estrategia ortodoxa de ajuste económico, ensayada entre 1982 y 1987 (cuyo efecto fue el *crecimiento cero*) y reeditada con el AUSEE y el PARAUSEE de 1995, bajo condiciones externas e internas peores que las de 1982, ha provocado en este año los mismos efectos recesivos ya observados bajo el gobierno de Miguel de la Madrid, pero en dimensiones acrecentadas por la mayor severidad de su actual aplicación (como *plan de choque*), y por el escenario más deteriorado de la economía real y del sistema financiero mexicano.

No obstante los resultados nefastos de esta estrategia, la Alianza para la Reactivación Económica (APRE) mantiene dogmáticamente la ortodoxia neoliberal y monetarista. Si el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, signado el 3 de enero de 1995, fue en realidad un acuerdo para convertir la *crisis financiera externa* en la más profunda *depresión de la economía real* que haya vivido el país, la nueva Alianza, signada el 29 de octubre, es en realidad una alianza para *anclar la economía real* de los mexicanos en el fondo de la crisis.

La prioridad dual de la estrategia económica continúa siendo servir la deuda externa y abatir la inflación. Para ello se conservan y refuerzan los instrumentos contractivos de la demanda interna agregada: 1) la severa restricción de la oferta monetaria y crediticia; 2) la política fiscal contraccionista, y 3) el mayor deterioro de los salarios reales. Es decir, más de lo mismo. *Eo ipso*, los resultados no pueden ser sino más de lo mismo: más deterioro del aparato productivo, más insolvencias, más quiebras de empresas, más desempleo, más empobrecimiento y más sufrimiento humano.

Para comenzar, la *política monetaria* continuará su afanosa labor de “secar” la economía. Ciertamente, el Banco de México incrementará la base monetaria en 20 mil millones de nuevos pesos a partir de noviembre y durante diciembre, pero simplemente —como se apresuró a aclarar Miguel Mancera— en calidad de *medida estacional*, sin que ello implique una razonable flexibilización o “relajamiento” de la política monetaria. Hasta ahora, la ortodoxia monetarista ha sido una de las principales causas del hundimiento de la economía real y del sistema financiero mexicano.

El escaseamiento del crédito, derivado de la restricción monetaria, no sólo trae consigo serias rupturas en las cadenas de pagos de las empresas y los particulares, sino también la contracción de la demanda y el encarecimiento del dinero; contribuyendo, mediante ambas vertientes, a la caída de las ventas, al desplóme de la inversión, a la quiebra de empresas y al aumento del desempleo.

El ajuste monetario ha sido tan severo, que ha ido más lejos de los condicionamientos estipulados en la Carta de Intención dirigida al FMI y en el Acuerdo Marco suscrito con el gobierno estadounidense, que permiten a México ejercer un *crédito interno neto* (base monetaria *menos* equivalente en pesos de la reserva internacional del Banco de México) por 10 mil millones de nuevos pesos, mientras que el banco central ha reducido el crédito interno neto en 44 mil 639 millones a octubre, mostrándose más dogmáticamente monetarista que el FMI.

Ahora bien, considerando la expansión estacional de la base monetaria en 20 mil millones para noviembre y diciembre de 1995, el crédito interno neto cerrará en alrededor de menos 35 mil millones. De esta manera queda sin utilizarse un margen de maniobra de 45 mil millones

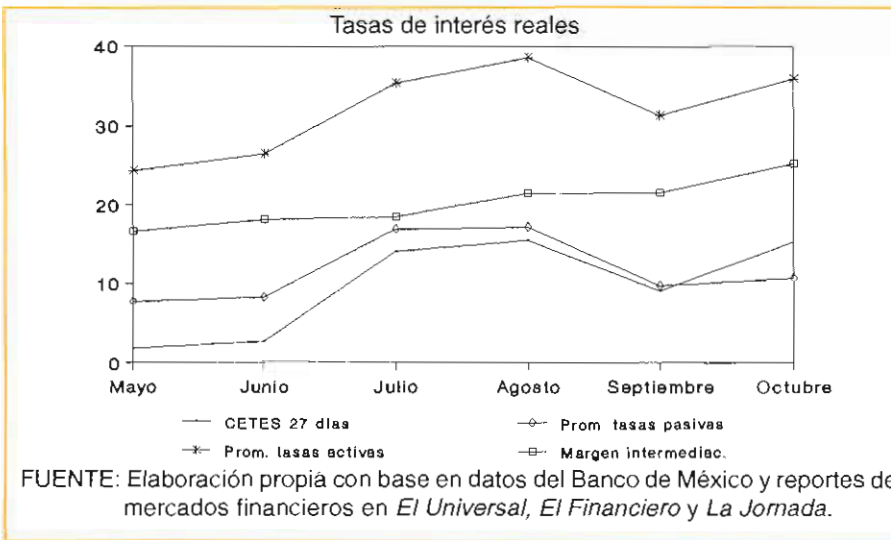
la base monetaria, a diciembre de 1995 la liquidez monetaria será 17.2 por ciento menor que en diciembre de 1994.

Sobra decir que los efectos profundamente depresivos de la ortodoxia monetarista sobre la economía real, y sobre el sistema financiero mexicano, son directamente proporcionales al fanatismo con que se aplica la receta monetaria.

Manifestación inmediata de los efectos de esta ortodoxia son las altas tasas de interés —que no sólo restringen el consumo, empujan las empresas a la quiebra y engrosan la bola de nieve de la cartera vencida—, sino también hacen prohibitiva la inversión y, por tanto, la reactivación económica.

Cabe observar, de paso, que la actual realidad mexicana, donde la inflación y la base monetaria evolucionan en direcciones contrarias, desmiente por enésima vez la teoría monetaria de la inflación según la cual con menor base monetaria los precios deberían bajar en vez de subir.

Por otra parte, la política fiscal severamente restrictiva se mantiene fanáticamente con el fetiche del equilibrio fiscal —como lo denominó, repudiándolo, Luis Donald Colosio días antes de ser vilmente asesinado—. Para cumplir el dogma del equilibrio presupuestal durante 1996, se decretan aumentos de precios y tarifas del sector público. “Los precios de gasolinas y del diesel, así como las tarifas eléctricas, en promedio, aumentarán 7 por ciento en diciembre de este año y 6 por ciento en abril de 1996. Adicionalmente, estos precios y tarifas se deslizarán 1.2 por ciento mensual a lo largo del próximo año, con excepción del mes de abril”.

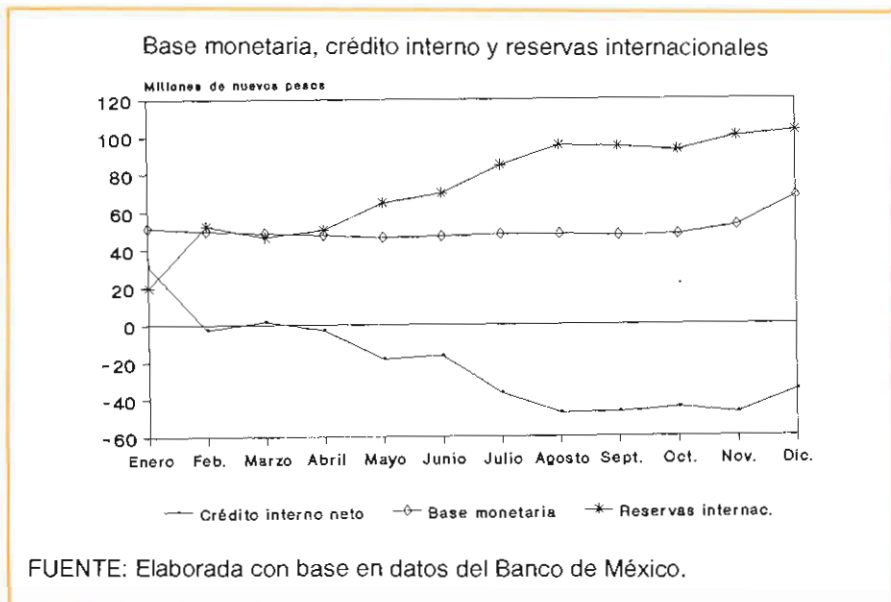


de crédito interno neto, que podría ejercerse sin violar los compromisos con el FMI y el gobierno estadounidense.

De hecho, el brutal *secamiento* de la economía mexicana alcanzó tal dimensión, que la base monetaria se redujo en términos reales durante los meses de agosto-octubre de 1995: 24.8 por ciento menos que en junio de 1994, y 40.6 por ciento menos respecto a diciembre de 1994. En diciembre de 1995, con todo y la

expansión estacional de la base monetaria, será 20.9 por ciento menor que en diciembre de 1994.

Considerando el decremento de la actividad económica registrado en este lapso, simultáneamente con el incremento del nivel general de precios, el índice de liquidez monetaria de la economía mexicana se redujo en agosto-octubre en 21.2 por ciento respecto a junio de 1994 y en 37 por ciento respecto a diciembre de 1994. Y aun con la expansión estacional de



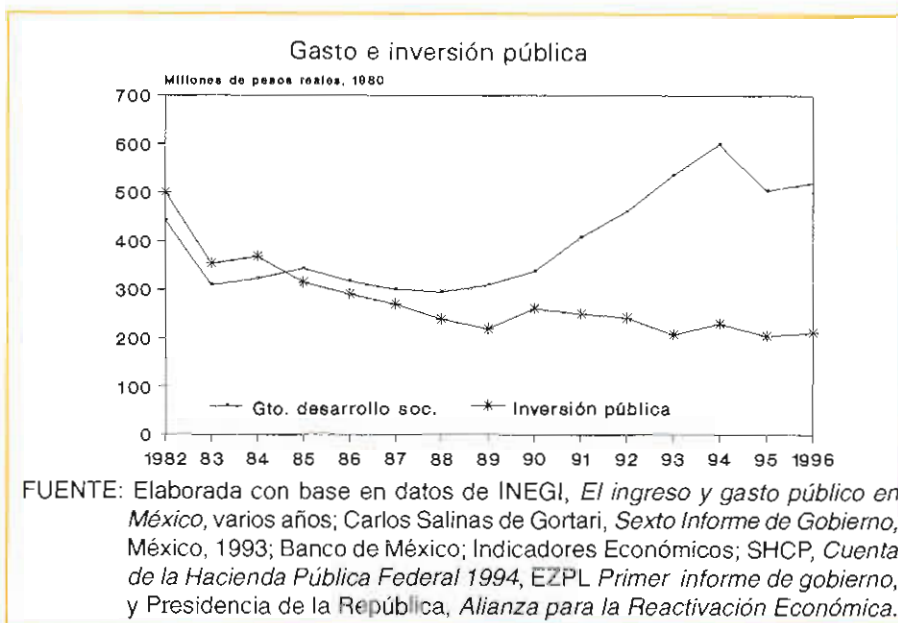
Por consiguiente, el incremento agregado en el precio de estos energéticos será, hasta abril de 1996, de 29.3 por ciento; ello traerá consigo efectos en los costos de las empresas y en los bolsillos o estómagos de los consumidores domésticos.

“Asimismo, las tarifas de CAPUFE, ASA Y FERRONALES se ajustarán, como máximo, en un monto que las mantenga, en término reales, en su nivel de noviembre de 1995.” Es decir, estas tarifas prácticamente se indizan a los precios, indización que se ha negado para los salarios.

II

Por otra parte, se proyectan nuevas reducciones en el gasto público: “No obstante que se ha dado una contracción significativa del gasto corriente del sector público en 1995, se reducirá el gasto corriente en 4.75 por ciento real en 1996.” Ciertamente, la APRE indica que “el gasto orientado al desarrollo social y a la inversión productiva superará en términos reales los niveles de este año”, pero no se dice cuánto, con excepción de “la inversión pública en áreas estratégicas del sector energético, educación y salud”, la cual se ofrece aumentar “respecto a 1995 en cuando menos el crecimiento esperado para la economía”, o sea 3 por ciento real.

Si se admitiera la herejía de que este incremento privilegiado de 3 por ciento se aplique en general a toda la inversión pública y al gasto social, se tendrían en 1996 magnitudes de inversión pública y de gasto social inferiores a las de 1994. De esta manera, la reactivación económica no será detonada mediante una prudente pero significativa flexibilización de la inversión pública ni, como se vio, mediante una sensata flexibilización de la política monetaria.



III

El dogma fondomonetarista de la política salarial restrictiva es mantenido. La APRE estipula incrementos al salario mínimo de 10 por ciento en diciembre de 1995 y otro tanto en abril de 1996. Como previamente el AUSEE y el PARAUSEE contemplaron un incremento de 7 por ciento en enero de 1995 –más una bonificación fiscal de 3 por ciento y un aumento de 12 por ciento en marzo de 1995–, la disposición del APRE significa que el salario mínimo cerrará con un incremento del 35.5 por ciento en 1995, contra una inflación oficialmente esperada de 50 por ciento durante el año.

Como los incrementos de los salarios contractuales han sido inferiores a los mínimos (la mediana de aumentos salariales en las revisiones de contratos ha oscilado entre el 15 y el 20 por ciento), la economía mexicana arrancará el año con una demanda interna severamente contraída, lo que conduce a la perpetuación del clásico círculo vicioso

recesivo: disminuyen las ventas, desciende la producción, pierde sentido realizar nuevas inversiones físicas, que además se ven inhibidas por el escaseamiento y el encarecimiento del crédito; al caer la producción y la inversión, cae el empleo; el mayor desempleo presiona los salarios a la baja, propiciando la caída de la demanda, de las ventas, de la producción, de la inversión y del empleo.

Por si fuera poco, la APRE proyecta una nueva reducción de los salarios reales en 1996. La vigencia de la APRE es hasta el término de ese año, pero sólo estipula un incremento salarial de 10 por ciento en abril, contra una meta inflacionaria de 20 por ciento (la cual se ha puesto en duda y se ha señalado que será por lo menos de 30 por ciento). Sea como fuere, la demanda interna agregada se mantendrá severamente deprimida en 1996, tanto en sus componentes de consumo como en sus componentes de inversión.

Por ello, la APRE no es un programa de crecimiento económico, sino de anclaje de la economía

mexicana en el fondo de la depresión. Esa es la verdadera causa de que el objetivo inmediato de la APRE, que era restablecer la confianza de los inversionistas y eliminar el "nerviosismo" en los mercados financieros, no se haya conseguido ni siquiera en la víspera del gran rumor del 3 de noviembre.

El *quid* del asunto estriba en que la desconfianza de los agentes económicos reales en la conducción económica es también un importante factor que actúa contra la recuperación económica. Ya lo había advertido Keynes: "el estado de la confianza tiene importancia porque es uno de los principales factores que determinan la curva de demanda de inversión".

Sin embargo, no obstante el evidente manejo depresivo de los principales instrumentos de política económica que regulan el volumen agregado de la actividad económica en el corto plazo, la APRE proyecta un crecimiento de 3 por ciento para 1996, e incluso se afirma que ese crecimiento "podría ser mayor."

Para juzgar la certeza de estos pronósticos, en primer lugar, hay que contrastarlos con la dirección hacia la cual conducen los principales instrumentos de política económica, que es, como se ha visto, contraria a la proyectada reactivación. En segundo lugar, cabría corroborar la credibilidad del actual equipo de gobierno contrastando las metas macroeconómicas previamente diseñadas por el mismo equipo, con relación a su grado de cumplimiento, de manera que si la distancia entre las metas y los resultados es corta, ello probaría el rigor analítico y predictivo, así como el valor de la metodología de análisis económico del actual equipo

Credibilidad de las metas macroeconómicas programados

	Metas macroeconómicas				
	Criterios de política económica para 1995 Dic. 1994	Marco macro-económico AUSEE Enero 1995	Nuevo programa de ajuste PARAUSSE Marzo 1995	Resultados reales del plan de choque ortodoxo1/	Diferencia entre las metas y los resultados efectivos2/
	%	%	%	%	%
PIB real	4.00	1.50	-2.00	-5.80	190.00
Inflación dic/dic	4.00	19.00	42.00	50.00	19.05
Cuenta corriente % del PIB	-9.40	-4.20	-0.90	-0.26	-71.27
Oferta y demanda agregadas					
Oferta total	4.40	-0.40	-8.90	2225.00	
Importaciones	6.70	-10.30	12.00	-25.50	112.50
Demanda total	4.40	-0.40	-	-8.90	2125.00
Consumo	2.50	-4.10	-	-11.20	173.17
Inversión	10.40	-0.50	-	-27.00	5300.00
Exportaciones	7.00	15.90	-	28.00	76.10

1/ Estimaciones propias con base en las fuentes que abajo se indican.

2/ Con relación al PARAUSEE, excepto los marcados con asterisco, que están referidos al AUSEE.

FUENTE: Elaboración propia con base en: Presidente de la República, *Criterios generales de política económica para 1995*, diciembre de 1994; SHCP, *Marco macroeconómico para 1995*, Presidencia de la República, Programa Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE), enero de 1995; Programa de Acción para Reforzar el AUSEE (PARAUSEE), marzo de 1995; Alianza para la Recuperación Económica, octubre de 1995. Para las estimaciones de los resultados reales del plan de choque, con base en INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales*, Banco de México, *Indicadores oportunos*, y Ernesto Zedillo, *Primer Informe de Gobierno*, septiembre de 1995.

de gobierno. Por el contrario, si hay un abismo entre las metas programadas y los resultados observados, ello probaría que el rumbo hacia el cual dicho equipo de gobierno está encaminando a la economía mexicana se encuentra en realidad fuera de su control, porque no sabe realmente hacia dónde conducen sus golpes de timón o la omisión de los necesarios golpes de timón cuando el barco se dirige hacia los arrecifes.

Al respecto es posible constatar el abismo entre las metas proyectadas para 1995 y los resultados efectivos de las políticas económicas desplegadas. Se recordará que la actual administración ofreció, primero, resolver la crisis en cuatro meses; des-

pués, que la reactivación comenzaría en el tercer trimestre de 1995; más tarde, que la reactivación arrancaría en septiembre. Ahora promete que la reactivación arrancará en 1996. Y después, ¿qué dirá?

Desde luego, este punto es simplemente un ejercicio análogo al del geógrafo de *El principito*, que otorgaba un papel primordial a la veracidad de los informantes.

En tercer lugar, desplegando otro instrumento objetivo de comprobación, complementario del primero, cabe analizar si en las políticas económicas de la APRE existen variaciones en otros relevantes instrumentos de política económica, tan importantes que contrarresten el

efecto adverso de corto plazo de las políticas monetaria, fiscal y salarial contraccionistas.

Lamentablemente no existe en la APRE ningún instrumento de política económica suficientemente fuerte como para modificar el rumbo de la coyuntura determinado por las políticas monetaria, fiscal y salarial. Lo único nuevo, de cierto peso, es

un limitado programa de incentivos fiscales a la inversión y a la producción que, globalmente considerados, representan apenas de 11 mil a 12 mil millones de nuevos pesos; es decir, alrededor del 0.5 por ciento del PIB esperado para 1996. Por si esto fuera poco, se ha reiterado que el sacrificio fiscal que implicarán estos incentivos será compensado con mayor austeridad, para preservar el equilibrio presupuestal.

Así, la ortodoxia fundamentalista continuará hundiendo a la economía mexicana en el abismo. Desde luego, se afirma que no hay otra opción, pero ello sólo demuestra que la tecnocracia neoliberal carece de opciones para sacar al país de la crisis.



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias
Económico Administrativas
Unidad de Computo y Telecomunicaciones

UNIDAD DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Ven a practicar en
nuestras instalaciones

O inscríbete en los cursos:

Internet
Open Windows
Unix
Gopher
FTP
Telnet
Archie
Wais
Netscape
Mosaic
World Wide Web
News Group

Windows
Excel 5.0
Word 6.0
PowerPoint
CorelDraw 4.0
WordPerfect
Lotus 123
Dbase
Translate I/E
y más...

Introducción a la computación
Windows
Excel
Word para Windows
CorelDraw!
Contpaq básico
Contpaq avanzado

Internet

Núcleo Los Belenes, edificio "B", planta baja
Periférico Norte 799, esquina boulevard Parres Arias C.P. 45100, Zapopan, Jal.
· Informes a los teléfonos 656-94-80, 656,94-94, 656-95-64 ext. 116